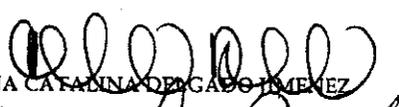
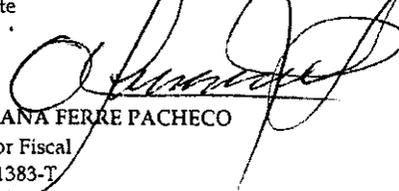


Anexo No. 4
SALUD SOGAMOSO E.S.E.
 NIT 826.000.923-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Cifras en pesos)

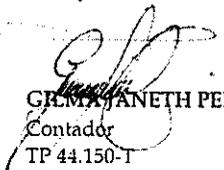


Código	Concepto	DIC-31 2017 \$	DIC-31 2016 \$	VARIACION 2017-2016
INGRESOS OPERACIONALES		8,467,372,128	6,371,039,062	32.90%
43	Venta de Servicios	8,258,457,148	6,371,039,062	29.62%
4312	Servicios de salud	8,258,457,148	6,371,039,062	29.62%
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-	0.00%
44 Transferencias		208,914,980	-	0.00%
4430	Subvenciones	208,914,980	-	0.00%
6 COSTO DE VENTAS		4,524,018,969	3,591,799,332	25.95%
63	Costo de ventas de servicios	4,524,018,969	3,591,799,332	25.95%
6310	Servicios de salud	4,524,018,989	3,591,799,332	25.95%
GASTOS OPERACIONALES		2,267,611,841	2,942,360,902	-22.93%
51 De administración		1,770,595,584	2,101,098,100	-15.73%
5101	Sueldos y Salarios	401,839,097	1,233,883,868	-67.43%
5102	Contribuciones Imputadas	-	-	0.00%
5103	Contribuciones Efectivas	103,457,156	167,058,166	-38.07%
5104	Aportes sobre la Nómina	22,119,471	22,909,651	-3.45%
5107	Prestaciones sociales	180,129,149	-	-
5108	Gastos de personal diverso	517,498,392	-	-
5111	Generales	542,456,826	655,714,868	-17.27%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	3,095,493	21,531,547	-85.62%
53 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		497,016,257	841,262,802	-40.92%
5314	Provisión Coningencias	-	383,388,250	-100.00%
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	344,875,728	366,207,652	-5.83%
5360	Depreciación de propiedad, planta y equipo	152,140,529	91,668,900	65.97%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		1,675,741,318	- 163,121,172	-1127.30%
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		-	1,200,000,000	-100.00%
4705	Fondos recibidos	-	1,200,000,000	-100.00%
48 OTROS INGRESOS		688,064,273	670,111,963	2.68%
4802	Financieros	28,520,707	36,214,082	-21.24%
4808	Otros Ingresos Ordinarios	659,543,566	545,888,139	20.82%
4810	Extraordinarios	-	52,260,598	-100.00%
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	-	35,749,144	-100.00%
58 OTROS GASTOS		1,648,147,614	555,346,328	196.78%
5804	Financieros	6,604,334	6,812,084	0.00%
5890	Gastos diversos	1,641,543,280	-	0.00%
5810	Extraordinarios	-	3,322	-100.00%
5808	Otros Gastos ordinarios	-	548,530,922	-100.00%
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	0.00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		715,657,977	1,151,644,463	-37.86%


 DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
 Gerente


 ADRIANA FERRE PACHECO
 Revisor Fiscal
 TP 101383-T


 VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
 Director Administrativo y Financiero


 GERMA JANETH PERICO GRANADOS
 Contador
 TP 44.150-T

ANEXO No.2
SALUD SOGAMOSO E.S.E.
NIT 826.000.923-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

VIGILADO Supersalud 

Código	ACTIVO	DIC-31 2017	DIC-31 2016	Código	PASIVO	DIC-31 2017	DIC-31 2016
	CORRIENTE	5,117,639,262	4,320,187,020		CORRIENTE	1,583,322,233	573,488,434
11	Efectivo	2,711,345,836	2,277,782,729	23	Obligaciones financieras	-	-
1105	Caja	4,348,201	213,600	2301	Administración de liquidez	-	-
1110	Bancos y corporaciones	2,056,489,024	2,277,569,129	2302	Créditos Obtenidos	-	-
1133	Equivalentes al efectivo	850,510,811	-	24	Cuentas por pagar	62,312,815	37,304,295
12	Inversiones	-	-	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,901,343	-
1201	Inversiones Administración	867,197,683	-	2407	Recursos a favor de terceros	64,150	-
		1,896,037,371	406,472,913	2424	Descuentos de nomina	10,068,123	-
1319	Prestación de servicios de Salud	958,988,850	374,816,501	2425	Acreedores	-	37,303,457
1322	Anticipos o saldos a favor por impuestos	-	-	2436	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	32,823,844	638
1384	Recursos entregados en Administración	937,050,521	31,856,412	2490	Otras cuentas por pagar	17,655,355	-
1386	Deterioro acumulado CxC	-	-	25	Obligaciones laborales	419,452,639	152,731,739
		208,134,182	121,249,134	2511	Beneficios a empleados a corto plazo	419,452,639	152,731,739
1510	Materiales para la prestación de servicios	118,291,981	102,881,140	27	Provisiones	383,388,260	383,388,260
1514	Materiales y suministros	68,842,201	18,567,904	2701	Litigios y demandas	225,522,500	383,388,250
1519	Banco de componentes anatómicos y san	-	-	2780	Provisiones diversas	157,865,750	-
1580	Provisión para protección de inventarios	-	-	29	Otros Pasivos	718,168,529	64,150
19	Otros activos	302,121,873	1,514,652,244	2905	Recaudos a favor de terceros	709,000,000	64,150
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	11,718,885	15,599,516	2910	Ingresos recibidos por anticipado	18,168,529	-
1906	Avances y anticipos entregados	224,806,941	230,896,796		NO CORRIENTE	-	9,539,754
1908	Recursos entregados en administración	30,709,683	1,233,269,598	24	Cuentas Por Pagar	-	-
1970	Intangibles	131,488,362	131,488,362	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	-
1975	Amortización acumulada de intangibles (C	98,601,998	98,601,998	2425	Acreedores	-	-
1986	Activos diferidos	-	-	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-
	NO CORRIENTE	4,969,442,350	5,273,744,321	2450	Avances y Anticipos Recibidos	-	-
12	Inversiones	-	-	2460	Sentencias y Conciliaciones	-	-
1201	Inversiones Administración	-	-	25	Obligaciones laborales	-	-
1207	Inversiones Patrimoniales	-	-	2505	Salarios y prestaciones sociales	-	-
1280	Provisión para protección de inversiones	-	-	29	Otros Pasivos	-	9,539,754
13	Deudoras	281,243,653	460,724,770	2910	Ingresos recibidos por anticipados	-	9,539,754
1319	Prestación de servicios de Salud	896,380,149	530,985,538		TOTAL PASIVO	1,583,322,233	583,028,188
1322	Anticipos o saldos a favor por impuestos	-	-				
1384	Recursos entregados en Administración	-	-		PATRIMONIO	8,503,759,379	9,010,873,153
1386	Deterioro acumulado CxC	415,136,496	70,260,768	32	Patrimonio Institucional	8,246,304,387	8,246,304,387
		4,613,853,753	4,639,717,586	3225	Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores	753,896,283	825,023,571
16	Propiedades, planta y equipo	4,613,853,753	4,639,717,586	3230	Resultados del ejercicio	715,657,977	1,151,844,463
1605	Terrenos	1,380,013,989	1,380,013,989	3268	Impactos por el nuevo marco de regulación	787,900,732	787,900,732
1615	Construcciones en curso	705,731,088	658,285,088	3240	Superávit por valorización	-	-
1635	Bienes Muebles en Bodega	-	-	3245	Revalorización del patrimonio	-	-
1640	Edificaciones	1,477,253,752	1,477,253,752	3255	Patrimonio institucional incorporado	-	-
1645	Plantas dúctos y tuneles	65,087,150	65,087,150	3258	Efectos de Sanearamiento contable	-	-
1650	Redes líneas y cables	1,930,000	-		TOTAL PATRIMONIO	8,503,759,379	9,010,873,153
1655	Maquinaria y equipo	32,268,400	33,268,400				
1660	Equipo médico y científico	961,906,452	742,307,528		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,087,081,612	9,593,901,341
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	387,577,786	381,377,786				
1670	Equipos de comunicación y computación	338,772,370	312,279,888				
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	616,208,958	616,208,958				
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele	-	-				
1685	Depreciación acumulada	1,322,304,223	985,842,804				
1695	Deterioro acumulado de PPYE	40,521,949	40,521,949				
19	Otros activos	74,344,944	173,301,985				
1905	Gastos pagados por anticipado	-	-				
1910	Cargos diferidos	-	173,301,985				
1950	Responsabilidades	-	-				
1970	Intangibles	-	-				
1975	Amortización acumulada de intangibles	-	-				
1986	Activos Diferidos	74,344,944	-				
	TOTAL ACTIVO	10,087,081,612	9,593,901,341				
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-				
8120	Litigios y mecanismos alternativos	0	-				
8306	Bienes entregados en custodia	0	-	9346	Bienes recibidos de terceros	500,361,270	-
8315	Activos retirados	235,737,625	-	9190	Otras Responsabilidades Contingentes	-	-
8333	Facturación glosada en venta de serv de s	284,884,229	-	9915	Acreedoras de control por el contra	500,361,270	-
8905	Derechos Contingentes por contra (CR)	-	-				
8915	Deudoras de Control por contra (CR)	520,821,854	-				

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente

ADRIANA FERRE PACHECO
Revisor Fiscal
TP 101383-T

VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
Director Administrativo y Financiero

GILMA KARENETH PERICO GRANADOS
Contador
TP 44.150-T

ANEXO No. 5
SALUD SOGAMOSO E.S.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE DE 2017
 (Cifras en miles de pesos)

VIGILADO Supersalud 

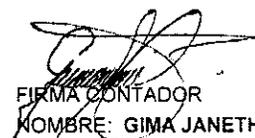
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 30 DE 2016	9,010,873,153
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2017	- 507,113,774
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 30 DE 2017	<u><u>8,503,759,379</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

CTA	INCREMENTOS:		-
	DISMINUCIONES:		- 507,113,774
3225	Utilidad o pérdida ejercicios anteriores		- 71,127,288
3240	Superávit por valorización		-
3230	Resultados del Ejercicio		- 435,986,486
CTA	PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		-
3208	Capital Fiscal		-
3268	Impactos por el nuevo marco de regulación		-



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ



FIRMA CONTADOR
 NOMBRE: GIMA JANETH PERICO GRANADOS
 T.P. M.P. 44.150-T

Sogamoso, 8 de febrero de 2018

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ESE SALUD SOGAMOSO
Ciudad

DICTAMEN REVISOR FISCAL

2017

Este dictamen se refiere a la auditoria de los estados financieros bajo normas locales e incluye al final un “párrafo de énfasis y de otras cuestiones”, para informar sobre los estados financieros "paralelos" bajo IFRS a diciembre 31 de 2017, aparece allí mi opinión acerca del Cumplimiento legal de la entidad respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera.

En esta ocasión el informe se divide en el Informe acerca a los estados financieros elaborados bajos normas locales, es decir, bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y las normas establecidas por la CGN hasta el 31 de diciembre de 2017 y el Informe acerca de los estados financieros paralelos que legalmente debieron ser elaborados bajos Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera a la misma fecha.

1. Dictamen acerca a los estados financieros elaborados bajos normas locales, es decir, bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y normas establecidas por la CGN hasta el 31 de diciembre de 2017

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa social del estado Salud Sogamoso identificada con Nit.826.000.926 ,manifiesto que los estados financieros de la vigencia 2016 fueron auditados por mi y que para 2017, he auditado los estados financieros comparativos, con sus respectivas notas, los cuales constan de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a Diciembre 31 de 2017. Se examinaron los Estados Financieros de propósito general, los cuales son responsabilidad de la Administración de la ESE, en tanto que reflejan el resultado de su gestión. La información financiera puesta a disposición ha sido preparada y certificada por el Representante Legal y Contador de la entidad. Estuve atenta a participar en reuniones con la Gerencia, directivos y comités financieros, se entregaron informes y recomendaciones oportunas en diversos aspectos de la entidad.

Durante la vigencia, se obtuvo la información necesaria para conocer la situación económica al cierre de cada mes, con lo que se hizo seguimiento a cifras e indicadores y se pudo obtener un conocimiento de las cifras finales presentadas en los estados financieros en su conjunto al 31 de Diciembre del 2017.

En el curso de la auditoria efectuada me cerciore de que las cifras y los estados financieros reflejen razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones al cierre del período 2017, La auditoría incluyó, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones contenidas en los estados financieros.

Se auditaron los diferentes procesos financieros, conciliaciones bancarias, cartera por edades, flujos de dinero y análisis de saldos contables por diferentes conceptos, verificación de pagos de seguridad social y pago de Impuestos, entre otras actividades de control.

Adicionalmente se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la entidad al cierre del año y la adecuada presentación y consistencia de los estados financieros adjuntos a este dictamen.

Durante el periodo 2017 la entidad continuó la aplicación del sistema SARLAFT de acuerdo a la Circular Externa 009 de 2016 de la Super Intendencia Nacional de Salud e igualmente en el proceso de la implementación de la Ley 1581 de 2012.

Considero que el trabajo de Revisoría Fiscal, realizado durante la vigencia, me proporciona una base suficiente para expresar lo siguiente:

1. El informe de Gestión de la Gerencia guarda consistencia con las revelaciones contenidas en los estados financieros se guarda coherencia con las principales disposiciones de junta directiva, para lo cual desde la Revisoría Fiscal se ha verificado que en la toma de decisiones y en los direccionamientos impartidos, se proteja al máximo el patrimonio de la entidad.

2. la entidad cuenta con la legalidad y licencias del software utilizado para el registro de sus operaciones, y en general al cuidado y protección de los derechos de terceras personas en todas las actividades de la entidad en las que se hace uso de libros, publicaciones, documentales y demás material .

3. Durante el período 2017, los aportes parafiscales al Sena, ICBF y Caja de compensación Familiar, así como los correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, se liquidaron y pagaron oportunamente de acuerdo con las disposiciones legales.

4. La entidad debió llevar a cabo ajuste contable por mil doscientos(1.200.000.000) millones de pesos provenientes de convenio suscrito con la Alcaldía Municipal en vigencias anteriores a la actual administración que se habían registrado como ingresos, provocando afectación negativa en el patrimonio.

5. Los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de la entidad con sus respectivas notas y adjuntos a este informe presentan en forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Excepto por:

1. Por el valor registrado en la cuenta 279090001 PROVISIONES DIVERSAS que registra un valor de ciento cincuenta y siete millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos (\$157.865.750), teniendo en cuenta que durante el ejercicio de auditoria llevado a cabo en la vigencia 2017, se encontró que el valor registrado en esta provisión no cuenta con soportes ni documentos contables así como tampoco actas de comités financieros u otros en los cuales se registrara el fundamento u origen de dichas provisiones efectuadas de la vigencia 2015 y anteriores, aclarando que esta debilidad no corresponde a los ejercicios de las vigencias fiscales 2016 y 2017, pero que como consecuencia de los saldos iniciales de vigencias anteriores afectan el estado financiero de las vigencias subsecuentes y que la presente salvedad se emite de acuerdo al periodo en que fue hallada.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
 - 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva;
 - 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y
 - 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder (Mis recomendaciones sobre los controles internos las he comunicado en informes separados dirigidas a la administración, las cuales se encuentran en proceso de implementación y tienen definido un plan de acción y mejoramiento).
5. También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:
- a. Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.

b. La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.

c. Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal . En relación a estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.

d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad.

e. Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.

f. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que sí tengo conocimiento de las demandas en contra de la entidad y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros.

2. Informe acerca de los estados financieros elaborados bajos Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera: **Al respecto informo que:**

1. Es mi obligación incluir un párrafo de énfasis y sobre otras cuestiones que revistan una importancia tal que resulte relevante para la comprensión de la auditoría, la responsabilidad del auditor y del informe. Esto se refiere al cumplimiento, por parte de la Administración, de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, que es el Periodo de Transición, así como de las obligaciones legales a partir del 1 de enero de 2016, que es el Periodo de Aplicación junto con las vigencias subsecuentes, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015.

El periodo 2017 la ESE Salud Sogamoso continuo con el proceso la transición a NIIF con el apoyo del sistema operativo CNT teniendo en cuenta que en vigencias anteriores a 2016 la entidad remitió la información oportunamente pero no se encontraron las evidencias necesarias para validar el proceso realizado, en virtud de lo cual la actual administración tuvo que retomar la aplicación de las disposiciones de forma inicial a fin de dar cumplimiento a lo propuesto por la Super Intendencia Nacional de Salud y ha venido avanzando de acuerdo al marco técnico contable del Decreto 2420 y 2496 de Diciembre 2015.

2. La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) a diciembre 31 de 2017, la Ley determinó que desde el 1 de enero de 2015 se debían presentar los estados financieros "paralelos". Estos estados financieros paralelos son de preparación obligatoria, según la Ley y se incluyen como un anexo complementario al final de los estados financieros presentados bajo normas locales. Los mencionados estados financieros paralelos son:

- a. Un Estado de Resultados bajo NIIF que refleje las operaciones entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017,
- b. Un Estado de Situación Financiera bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2017,
- c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2017,
- d. Un Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017,
- e. Un Estado de Notas bajo NIIF, respecto a los citados Estados Financieros bajo NIIF, y
- f. Un Resumen de las políticas contables significativas bajo dichas Normas Internacionales.
- g. El Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, con corte a enero 1 de 2015.

3. Respecto a las obligaciones legales de la entidad en materia contable y financiera, debo informar que:

3.1. El Decreto 2649 de 1993 que contiene los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Decreto 2650 del mismo año, contenido del Plan Único de Cuentas, quedan derogados a partir del 31 de diciembre del año 2015, fecha desde la cual no se siguen presentando estados financieros paralelos, pues las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera deben aplicarse desde el 1 de enero de 2016 de manera oficial y para todos los fines legales, excepto para propósitos tributarios, cuyas bases se conservan hasta el año 2019.

3.2. A diciembre 31 de 2017 la entidad deberá preparar tres (3) Balances (Estados de Situación Financiera) comparativos bajo NIIF, según las normas sobre la materia:

a. Un Balance (Estado de Situación Financiera) con corte a diciembre 31 de 2017.

b. Un Balance (Estado de Situación Financiera) con corte a diciembre 31 de 2017 (paralelo).

c. Un Balance (Estado de Situación Financiera) con corte a enero 1 de 2017.

Por ello la importancia de la preparación de los demás estados financieros bajo NIIF en el periodo de transición, que incluyan un Estado de Situación Financiera bajo NIIF a diciembre 31 de 2015.

4. Acerca de mi obligación respecto a los estados financieros bajo NIIF, informo que:

Existe la responsabilidad legal de presentarlos y mi obligación es verificar que la entidad cumplió con las normas legales que sobre las NIIF se han adoptado en Colombia, que se documentó el proceso y lo adecuado del trabajo realizado. Mi trabajo consistió en:

4.1. Verificar que la entidad cumplió con elaborar un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), a enero 1 de 2015, conforme lo establecen los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y que se reportó en las fechas exigidas legalmente, sobre este particular manifiesto que la información se reportó según las evidencias del sistema pero no se encontraron hojas de trabajo ni actas que fundamentaran y soportaran dicha presentación de 2015, razón por la cual en la vigencia 2016 y 2017 la entidad se vio abocada a desarrollar todo el proceso omitido a fin de dar cumplimiento a lo exigido.

4.2. Verificar que se elaboraron estados financieros bajo NIIF a diciembre 31 de 2015, que es el Periodo de Transición, conforme lo exigen las normas legales arriba citadas, ratificando que se presentaron sin el cumplimiento de las disposiciones en materia de comité NIIF

4.3. Asegurarme de la existencia de las actas de trabajo interno que soportan las decisiones de ajustes y reclasificaciones tomadas, debidamente firmadas por el Comité NIIF y los documentos soporte, proceso que ante la ausencia de dicha documentación en el 2015 se elaboraron en 2016 y 2017.

Entre esas actas firmadas por el Comité NIIF y documentos soporte están:

a. Acta en la que consta que se creó un Comité NIIF para la toma de decisiones

Relacionadas con los ajustes y reclasificaciones para la elaboración del ESFA.

b. Un cronograma de trabajo exigido por las respectivas autoridades.

c. Acta en la que consta que la entidad se clasificó en el Grupo adecuado de acuerdo con la normativa aplicable.

d. Acta con análisis de la materialidad y tratamiento de los bienes muebles en el Balance de Apertura

e. Acta, debidamente firmada por el Comité NIIF, con el listado de las NIIF aplicables a la entidad, las cuales se tomaron por adopción de acuerdo con la homologación solicitada por la CGN

f. Acta de modificación del Plan de Cuentas y Catálogo (Plan) de Cuentas adaptado

g. La existencia de un Manual de Políticas Contables que se encuentra en constante revisión ajuste y actualización.

h. Actas firmadas por el Comité NIIF que soportan los diferentes ajustes y reclasificaciones en cada cuenta.

j. Hoja de trabajo con los ajustes y reclasificaciones.

k. Estados financieros completos bajo NIIF a diciembre 31 de 2017.

4.4 Verificar que se realizaron políticas contables, sin que sea mi papel influir en ellas puesto que no puedo ser juez y parte respecto a su formulación.

5. Respecto a mi opinión, informo que:

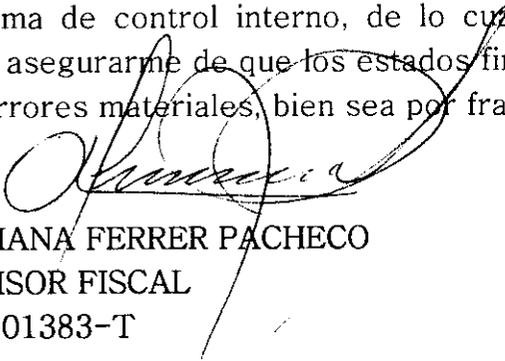
En mi opinión, el trabajo realizado durante la vigencia 2017 es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes

en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos materiales., **excepto por la salvedad incluida en el presente dictamen bajo norma local en la cuenta provisiones diversas de la cuenta 279090001.**

Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera tuvo alcance y cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente.

6. Acerca del Control Interno bajo Estándares Internacionales, debo informar que:

La Administración es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de acuerdo al Decreto 302 del 2015, según ISAE (International StandardsonAssuranceEngagements). El Control Interno debe ser independiente del Auditor Externo y ser la base para la extensión de las pruebas de auditoria para el año de aplicación que es el año 2017. Estos controles internos no pueden tener la interferencia del revisor fiscal Puesto que su papel es evaluar los controles e informar sobre lo adecuado del sistema de control interno, de lo cual dependen las pruebas de auditoria para asegurarme de que los estados financieros estén razonablemente libres de errores materiales, bien sea por fraudeo error.



ADRIANA FERRER PACHECO
REVISOR FISCAL
TP.101383-T